



ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO  
CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veinte, siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor **FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO**, Alcalde, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria, para lo cual el Alcalde delegó a la señora Vicealcaldesa Ing. Lourdes María Guerrero Giler, para que presida la misma y tratar los siguientes puntos: **PRIMERO.**-Aprobación del Orden del Día. **SEGUNDO.**-Conocimiento análisis y resolución sobre la autorización al Ejecutivo de este Gobierno Municipal con respecto a la suscripción de un Convenio de Asignación de Recursos no Reembolsables entre el Banco de Desarrollo del Ecuador para el financiamiento del Proyecto denominado "Construcción del Museo Etnográfico del Cantón Olmedo, Provincia de Manabí". **TERCERO.**- Asuntos varios. La señora Vicealcaldesa, dispone al Secretario constatar el Quórum de Ley. **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, presente. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, presente. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, presente. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, presente. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, presente. Constatado el Quórum reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: **PRIMERO.-Aprobación del Orden del Día.** El señor Alcalde pone en consideración el Orden del Día. En uso de la palabra la Concejala **INÉS MONSERRATEGUERRERO GUERRERO**, expresa: Señora Vicealcaldesa compañeras y compañeros Concejales, elevo a moción se apruebe el Orden del Día para el desarrollo de esta sesión, tal como está estructurado. Acto seguido apoya la moción la Concejala **MARTHA JOSEFINA ROMERO SÁENZ**. Expuesta la moción y debidamente apoyada, la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 069-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA CUARTASESIÓN ORDINARIA.** A continuación se da inicio al análisis del siguiente punto en el Orden del Día. **SEGUNDO.**-Conocimiento análisis y resolución sobre la autorización al ejecutivo de este Gobierno Municipal con respecto a la suscripción de un Convenio de Asignación de Recursos no Reembolsables entre el Banco de Desarrollo del Ecuador para el financiamiento del Proyecto denominado "Construcción del Museo Etnográfico del Cantón Olmedo,



Calle Ulpiano Páez y  
San Andrés



05233 4244  
06233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



Provincia de Manabí". En uso de la palabra la Ing. Karina Zambrano Villaprado, Directora Financiera Municipal, manifiesta: Buenos días señoras y señores Concejales como consta en la certificación que ustedes tienen en sus manos, la Dirección Financiera ha emitido el financiamiento del proyecto denominado "Construcción del Museo Etnográfico del Cantón Olmedo, Provincia de Manabí", con recursos propios del GAD, como contraparte, nos toca aportar \$15,227.44, estos valores cubrirían: \$6147.48 que es el aporte del IVA, del presupuesto total del proyecto de la obra civil nos toca aportar \$654.43, en medidas ambientales \$ 392.00, en escalamiento \$448.00, en reajuste de precio \$149.45, en valores para contingencia \$ 1.160.62, fiscalización y supervisión \$2.590.66, participación ciudadana, en espectáculos culturales y sociales (charlas de concientización) \$548.80, en otras fase existen charlas \$1,019.20y también existe el rubro de publicidad en \$1, 276.80, adicional, difusión información y publicidad, una vez que estaría la obra \$840.00; esto suma \$15.227.44. Esto es lo que nos toca aportar a nosotros como institución y el Banco de Desarrollo del Ecuador aportaría con \$51.228.96. La señora Vicealcaldesa, expresa: Compañeros han escuchado a la Directora Financiera dar la explicación en cuento a la forma en la que se tiene previsto ejecutar la obra construcción del Museo Etnográfico para el cantón, si tiene alguna observación es tiempo de que exponga. El concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**, manifiesta: Esto lo analizamos desde al año pasado, por qué se ha paralizado este proceso, qué dice el Banco de Desarrollo. En uso de la palabra el Ab. Iván Leonardo Alcivar Cedeño, Secretario de Concejo, explica: El día lunes de la semana pasada tuvimos una reunión con el Gerente del BDE, en la ciudad de Portoviejo, esta reunión participó el señor Alcalde y la Directora Financiera, también el Alcalde hizo la observación que usted está realizando Concejal de que este tema ya fue conocido y resultado por el Concejo el año pasado, declarando prioritario este proyecto que en su momento era uno de los requisitos que había solicitado la Gerencia del BDE para dar trámite al proyecto en sí del financiamiento no reembolsable, luego en este año, justo en temporada de la pandemia, como ustedes pueden ver, adjunto en la convocatoria un oficio que envía el BDE con fecha 19 de marzo de 2020, al Quipux de la Alcaldía se le dio trámite y en el mes de junio el Ing. Javier Zambrano, Director de Planificación y Obras Públicas en ese entonces emite el informe respecto del proyecto y adjunta el cronograma, este se pone a conocimiento de la Dirección Financiera y esta dependencia municipal, emite al respecto un informe que también es parte de la convocatoria de esta sesión. Precisamente el día de hoyel señor Alcalde tuvo la visita del Ing. Xavier Vélez, Gerente del BDE, en la reunión también tuve la oportunidad de participar y justo usted Concejal René, también preguntó sobre la demora de este proyecto; entonces el gerente, supo manifestar que una vez que enviemos lo que se resuelva en esta sesión se dará paso al proceso de financiamiento no reembolsable del proyecto como tal. Esto lleva más de un año se ha emitido al BDE, actualizaciones de esta Certificación en la que constaba el proyecto declarado como prioritario para el Cantón. La señora Vicealcaldesa a continuación, expresa: Compañeros ustedes han escuchado la intervención de la Directora Financiera y también del señor Secretario que dio a conocer desde cuando se envió la documentación que nos habían solicitado en el Banco, pero ahora nos ha solicitado para retomar el tema en el BDE, que tratemos una vez más este tema en una sesión de este Concejo, por lo que queda a su



Calle Upieno Pérez y  
San Andrés




05233 4244  
05233 4243



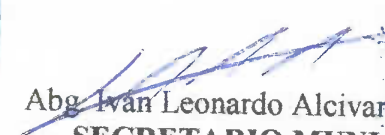
municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec



consideración. En uso de la palabra la concejala **INÉS MONSERRATEGUERRERO GUERRERO**, expresa: Señora Vicealcaldesa, compañera y compañeros Concejales, una vez que hemos escuchado el informe de la Ing. Karina Zambrano, Directora Financiera de este GAD Municipal, elevo a moción autorizar al ejecutivo de este Gobierno Municipal con respecto a la suscripción de un Convenio de Asignación de Recursos no Reembolsables entre el Banco de Desarrollo del Ecuador y el GAD Olmedo, para el financiamiento del Proyecto denominado “Construcción del Museo Etnográfico del Cantón Olmedo, Provincia de Manabí”. Acto seguido apoya la moción el Concejal **RENÉ MANUEL CONSTANTE NAVARRO**. Expuesta la moción y debidamente apoyada, la señora Vicealcaldesa dispone al señor Secretario tomar la votación de Ley. A continuación se da inicio a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: **CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL**, a favor. **GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE**, proponente, a favor. **GUERRERO GILER LOURDES MARÍA**, a favor. **MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL**, a favor. **ROMERO SÁENZ MARTHA JOSEFINA**, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. **RESOLUCIÓN No. 070-CMO-2020: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ LA AUTORIZACIÓN AL EJECUTIVO DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL CON RESPECTO A LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES ENTRE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR Y EL GAD OLMEDO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DEL MUSEO ETNOGRÁFICO DEL CANTÓN OLMEDO, PROVINCIA DE MANABÍ”.** TERCERO.- Asuntos Varios. La señora Vicealcaldesa, pregunta a las Concejales y Concejales presentes si existe algún tema que quisieran abordar en este momento. No existiendo tema que tratar en este punto y agotado el Orden del Día, se da por clausurada la sesión de Concejo, siendo las doce horas con 20 minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.



Ing. Lourdes María Guerrero Giler  
VICEALCALDESA DE OLMEDO



Abg. Ivan Leonardo Alcivar Cedeno  
SECRETARIO MUNICIPAL



Calle Ulpiano Pérez y  
San Andrés



05233 4244  
05233 4243



municipiolmedo@hotmail.com  
www.olmedo.gob.ec